

FRANCISCO TOSTA GARCÍA

Tema: “Consideración sobre el Congreso de Panamá
y los beneficios de las Naciones Americanas
para mantener su fuerza y soberanía.
25 de marzo de 1906

I

Señor Director. Señores Académicos. Señores:

Débiles son las palabras y estrechos los recursos del ingenio para significar en este acto la inmensa gratitud que debo a los ilustrados miembros de la Academia Nacional de la Historia, que por unanimidad de sufragios, tuvieron la benevolencia de elegirme miembro de ella, insigne honra que supera mis aptitudes y merecimientos y que cual incomparable presea, bríndame el galardón de poder subir a esta tribuna enaltecida y engalanada muchas veces por el saber y la elocuencia de tantos venezolanos beneméritos, muertos y vivos, que han derramado aquí los raudales de sus estudios, de sus conocimientos y de su ciencia; aumentando más, si cabe, a plenitud mi reconocimiento inextinguible, la notable circunstancia de haberme tocado ocupar el sillón marcado con la letra I, el cual quedó vacante por el fallecimiento del señor Doctor Don Amenodoro Urdaneta, quien además de las floridas dotes que le inspiraban las moradoras del sagrado monte de la Beocia, para hacerle ocupar puesto muy eminente en nuestro Parnaso, poseía los no comunes atributos de ser castizo y atildado prosista, como lo demostró en los múltiples trabajos intelectuales que de este género produjera, teniendo a mayor abundamiento, aquel distinguido literato, tan modesto como lleno de virtudes, la fortuna de que por sus venas corriera la ilustre sangre del héroe que hizo brillar el iris de nuestro glorioso lábaro en Niquitao, Bárbula, el Arado, Carabobo y en muchos otros campos inmortales, que la historia de nuestra independencia guarda entre sus páginas de oro.

Animado, por consecuencia, de los más fervientes deseos de corresponder a la magnitud de la distinción recibida, con la insignificante ofrenda de todas mis facultades y esfuerzos al servicio de esta augusta Corporación, entro a manifestaros que he escogido para este reglamentario discurso de recepción el tema siguiente: *Consideraciones sobre el congreso internacional de plenipotenciarios convocado por Bolívar y reunido en Panamá, y sobre los beneficios de la unidad perentoria de las naciones sur americanas, para mantener su fuerza y soberanía.*

II

Después de la portentosa batalla de Ayacucho, en donde la constancia, la estrategia y el valor del Mariscal Sucre y de sus heroicos subalternos, sellaron la Independencia de la América del Sur y afirmaron la paz por medio de un tratado sin antecedentes en la historia del mundo, por su generosidad sin límites, altruista y hermosa capitulación que vino a contrastar ante el criterio humano, por manera noble y civilizadora, con la conocida, dura y cruel frase del soberbio galo ante los vencidos romanos encerrados en el Capitolio; después de aquel hecho admirable, con motivo del cual un eminente historiador patrio dice: "Ni en las guerras

de los antiguos, ni en las modernas de la Revolución francesa y del imperio napoleónico, ni en las últimas de Europa y América, jamás se vio un vencedor que señalara, como el héroe de Ayacucho, mejores vías, más seguras y más fáciles para llegar al fin que se proponen las guerras, ni procedimientos más humanitarios y más cónsonos con una política de confraternidad, reparadora y atrayente".¹

Después de la más trascendental victoria de nuestra magna lucha, Bolívar, cuyo privilegiado cerebro se anticipaba a los acontecimientos, quiso, con el fin de preservar el Continente que había libertado de futuros peligros y para darle solidez y prosperidad, libertar también a las islas de Cuba y Puerto Rico, para cuya empresa invitó a México; invitando al mismo tiempo, dos días antes de la mencionada batalla, a los gobiernos de América para la reunión de un congreso en Panamá, *que sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos y de conciliador en todas las dificultades*; añadiendo lo siguiente: "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de la América para obtener el sistema de garantías, que en paz y en guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y relaciones, que unen entre sí a las repúblicas americanas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos".²

Con la clarividencia propia de los genios, Bolívar comprendió desde entonces, que Cuba y Puerto Rico podían ser, o un apoyo para España, o una tentación para nuestra gigantesca aliada la República del Norte; y de ahí el origen de sus dos grandes aspiraciones: libertar las islas mencionadas y fortalecer el Continente por medio de una confederación.

Estos dos pensamientos de importancia tan supina y oportuna, fueron recogidos con caluroso entusiasmo por los respectivos pueblos y gobiernos de las naciones latino-americanas; mas como en los Estados Unidos, empezaba ya a producir sus efectos la tendenciosa doctrina, presentada por Monroe en su mensaje al Congreso del año de 1823, como desde entonces, aunque en embrión, comenzaba a asomar sus alas el futuro aguilucho del *imperialismo*, convertido más tarde en bandera de uno de los partidos de la política militante de aquel poderoso país, sus eminentes hombres de estado, sus diaristas de talla y sus sobresalientes oradores parlamentarios, como Clay, Tyler, Adams y otros, influyeron grandemente en el ánimo del Gobierno para que se opusiera, como se opuso, a que las armas vencedoras de Colombia, en combinación con la república de México, fuesen a dar libertad e independencia a Cuba y Puerto Rico, alegando entre otras razones de supuestas conveniencias diplomáticas: "que ninguna potencia, ni aún la misma España, tenía en todo sentido un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte de aquellas islas".³

El gobierno colombiano en vista de aquella intervención tan franca, expresada en tan paladinos términos, tuvo a bien suspender la expedición proyectada, contestando prudentemente al gobierno de Washington, que dejaría en suspenso el mencionado asunto hasta que se reuniera el congreso americano de Panamá, al cual se sometería tan importante cuestión.

De ahí y de los otros propósitos de acercamiento y expansión hacia el territorio sudamericano, propósitos que ya tenía como primordial artículo de su programa el partido llamado republicano, de ahí nació sin duda la formidable oposición que sus prohombres hicieron al salvador pensamiento de Bolívar en el congreso del año 1825; de ahí aquel largo y

¹ Doctor L. VILLANUEVA, *Vida del Mariscal Sucre*, cap. IX, pág. 444.

² Circular del Libertador Simón Bolívar pasada a los gobiernos americanos, invitándolos para la reunión del Congreso en Panamá.

³ Instrucciones generales a los Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos al Congreso de Panamá. Documentos para la Historia del Libertador, tomo. II, pág. 179.

borrascoso debate que duró muchos días y que ocasionó escándalos y hasta un duelo a la pistola;⁴ de ahí aquella lluvia de discursos en pro y en contra, en los cuales se oyeron frases destempladas dirigidas al gobierno de Colombia, insultos personales entre republicanos y demócratas, y, conceptos prematuros reveladores del ulterior plan de inmiscuición dominante en la política suramericana.

Pero es de estricta justicia hacer una salvedad.

Hay que decir muy alto en honor del gran pueblo, que tuvo la gloria de producir a Jorge Washington, que entonces como ahora, hubo una mayoría compuesta de hombres sanos y bien inspirados, hubo la parte juiciosa e inteligente que formaba en las filas del partido demócrata y que en el seno del parlamento y fuera de él, combatió rudamente aquellos preludios del fatal sistema de aventuras guerreras y de conquistas a mano armada, que más adelante fue señalado con el nombre de *jingoísmo*.

El partido demócrata, que aspira a la expansión comercial sana y pacífica de su país, es digno de los mayores elogios.

Es grato recordar que en medio de aquella tumultuosa lucha, en medio de aquel huracán de pasiones, se oyeron muchas voces eminentes y muchos ecos varoniles defendiendo la conveniencia del Congreso de Panamá, el derecho de Colombia y los fueros suramericanos.

Mr. Crownshield, político notable, pensador profundo y presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, a cuyo estudio pasó la cuestión, en un luminoso informe, lleno de erudición, de doctrina y de sólidos razonamientos, presentó el dictamen siguiente: "No afecta en manera alguna la instalación del Congreso de Panamá el ejercicio autonómico de la soberanía nacional de las partes contratantes, por lo que respecta a sus leyes y a la organización y forma de los respectivos gobiernos; y siendo éste el principio de nuestras relaciones diplomáticas, el Comité es de opinión aducirlo con gran fuerza en el presente caso y requerir el envío de nuestros Agentes al Congreso de Panamá."⁵

Al fin, después de nuevas e interminables discusiones, ocasionadas por el informe de la Comisión, éste se aprobó por escasa mayoría, resolviéndose en consecuencia aceptar la invitación, y se nombraron como representantes a los ciudadanos Ricardo E. Anderson y Juan Sergeant, quienes por serios inconvenientes, no pudieron llegar a tiempo a Panamá para concurrir a las sesiones del Congreso.

No embargante estas dificultades, y otras aunque de menor cuantía, que se presentaron en algunas repúblicas del Sur, principalmente en Chile y en la Argentina, que no mandaron representantes, la augusta Asamblea americana, se instaló el 22 de junio de 1826, concurriendo los Ministros Plenipotenciarios, Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez por Colombia, Pedro Molina y Antonio Larrazábal por Centro América, Manuel de Vidaurre y Manuel Pérez Tudela por el Perú, y José Manuel Michelena y José Domínguez por Méjico.

Concurrieron también a Panamá, con el carácter de delegados, pero sin derecho a tomar parte en las deliberaciones, Mr. E. Dawkins, representando a la Gran Bretaña y el coronel Van Veer, representando al rey de los Países Bajos.

Este célebre Congreso, que ha debido iniciar la serie de reuniones análogas en las distintas repúblicas del Sur, duró solamente veinticuatro días, celebró sesiones o conferencias diarias, oyéndose en su recinto tan patrióticos y elocuentes discursos, tan justicieros y elevados conceptos, que hicieron recordar al Areópago ateniense y admirar la cordura con que se

⁴ El encuentro tuvo lugar cerca del Potomac entre Enrique Clay y Juan Rendolphi; aquél tiró primero, pero no tocó a éste, por lo cual Rendolphi generosamente disparó su arma al aire; renovando luego los dos enemigos sus amistosas relaciones. *Historia de los Estados Unidos*, por SPENCER, tomo III, pág. 57.

⁵ *American State Papers*, tomo V, edición oficial, Washington 1858.

exhibió ante el mundo, lleno de las fraternales y avanzadas doctrinas que se desprenden de estas ideas emitidas por uno de sus miembros más distinguidos: "Pocas, pero sólidas son las bases en que ha de fundarse nuestra Confederación: paz con el Universo, respeto a los gobiernos establecidos en los países europeos, aun cuando sean diametralmente contrarios al general que es adoptado por nuestra América: comercio franco en todas las naciones y mucha disminución de derechos para aquellas que nos han reconocido: tolerancia religiosa para los que observen diversos ritos que los que hemos recibido por nuestras particulares constituciones: hacer que desaparezca de nuestros campos el semblante triste y desesperado del africano oprimido con las cadenas de la fuerza y el poder.⁶

En sus cortos días de labores aprobó el Congreso de Plenipotenciarios y firmáronse *ad referendum*, cuatro tratados de la mayor importancia para el respeto y estabilidad de los gobiernos suramericanos, a saber:

1.º Pacto de unión y alianza, liga ofensiva y defensiva y confederación diplomática e internacional, entre las cuatro Repúblicas allí representadas.

2.º Convenio de continuación de los trabajos del Congreso de Plenipotenciarios, en la villa de Tacubaya de la República de Méjico.

3.º Convención dispositiva y detallada de los contingentes que había de dar cada una de las cuatro Repúblicas, en caso de guerra internacional; y

4.º Acuerdo de carácter reservado, que arreglaba el orden con que debían enviar y marchar los contingentes de las naciones confederadas, llegado el caso.

Según estos últimos convenios, las cuatro Repúblicas unidas, debían sostener un pie de ejército de 60.000 hombres de infantería, caballería y artillería, y una escuadra de 3 navíos, 10 fragatas, 8 corbetas, 6 bergantines y una goleta, correspondiéndole a Colombia en la distribución, 15.250 hombres en tierra, de las tres armas, y 1 navío y 4 fragatas en la armada naval.

Estos tratados fueron aprobados solamente por el gobierno de Colombia, pues en las otras repúblicas, sea por inercia, o por no creerlos de utilidad inmediata, o porque las constantes guerras civiles absorbieron desgraciadamente su atención y gastaron sus esfuerzos y energías, es el hecho, que los dejaron dormir el sueño del olvido y nadie volvió a hablar de ellos con el propósito de hacerlos prácticos, ni aquel Congreso de Plenipotenciarios se volvió a reunir más en Tacubaya ni en ningún otro punto; pero la mayoría de los gobiernos y pueblos suramericanos no han dejado nunca de pensar en la realización de este proyecto; y así vemos, señores Académicos, que desde 1831 hasta 1841, el gobierno de México hizo muchas tentativas aunque infructuosas para reunir el Congreso, y el 11 de diciembre de 1847 se reunió en Lima con asistencia de representantes por Chile, por Bolivia, por el Ecuador, por la Nueva Granada y por el Perú, cuyos trabajos principales fueron un tratado de confederación, otro de comercio y navegación, una convención consular y otra de correos.

En 1856 las repúblicas de Chile, Ecuador y Perú ajustaron un tratado que se llamó Continental, que se firmó en Santiago, y que por inconvenientes, que sería prolijo enumerar, no fue aceptado por los gobiernos de las otras repúblicas.

El año de 1864 se verificó como sabemos, la instalación por segunda vez del Congreso en Lima, convocado por el gobierno del Perú y con los representantes, Antonio Leocadio Guzmán por Venezuela, Juan de la Cruz Benavente por Bolivia, Justo Arosemena por Colombia, Manuel Montt por Chile, Vicente Piedrahita por Ecuador, José Gregorio Paz-Soldán por el Perú, y por el Salvador, Pedro Alcántara Herrán.

⁶ Discurso de Don Manuel Lorenzo Vidaurre en la instalación del Congreso Americano de Panamá. Colección de José Félix Blanco, tomo X, pág. 533.

Este Congreso sancionó entre otros asuntos importantes, un tratado de unión y alianza defensiva entre las repúblicas allí representadas y una convención de paz entre las mismas naciones.

Más tarde convocó el gobierno de Colombia otro Congreso americano, que debía reunirse en Panamá con el objeto primordial, de resolver por arbitraje varias controversias pendientes entre las naciones Suramericanas. Este Congreso no llegó a instalarse, porque no concurrieron sino representantes de Costa Rica, Salvador, Guatemala y el de Venezuela, que llegó cuando ya los tres primeros habían resuelto retirarse.

En Caracas, durante las fiestas del Centenario de Bolívar, también se celebró el día 14 de agosto de 1883 una Conferencia Latino-Americana, entre los representantes de los países que asistieron a la fiesta, y en ella se trataron puntos muy importantes sobre confraternidad americana y sobre arbitraje.

III

Ha pasado el tiempo, regulador eterno y crisol indestructible donde se evidencian las verdades humanas.

Setenta y ocho años han transcurrido desde la instalación en Panamá, de aquellos primeros representantes de la América del Sur que por inspiración de Bolívar, establecieron las bases de nuestra organización como entidad poderosa y respetable.

Inconvenientes múltiples han impedido que dicha organización, teniendo general acogida, llegue a la plenitud de sus ventajas.

Las conmociones armadas, casi permanentes en nuestras repúblicas, devoradas por luchas fratricidas, el mal entendido espíritu de rivalidades y la absurda creencia de que cada una de ellas es suficientemente fuerte para no necesitar del apoyo de las demás, tales óbices de consuno, durante este largo tiempo, han hecho fracasar los esfuerzos de unos y las aspiraciones de todos.

Las circunstancias han variado y el riesgo común nos acerca ahora más que antes.

Acontecimientos posteriores de carácter muy grave, vienen con la contundente lógica de los hechos consumados y de la fuerza abrumadora, a poner de manifiesto por modo indiscutible, cuánta era la sabiduría y cuánta la previsión del Héroe Venezolano, al procurar a raíz de haberse sellado el triunfo de la Independencia, establecer un antemural o efectiva salvaguardia para conservarla incólume al través de los siglos.

Él deseaba desde entonces que la soberanía de las naciones de la América del Sur no corriera peligro ni sufriera menoscabo a pesar de los progresos y ventajas que la raza anglosajona pudiera tener sobre la raza latina, él quería que su obra flotase por sobre todas las ambiciones, expansiones y especulaciones, tanto de Europa, como de nuestra vecina la colosal República del Norte.

Hoy más que ayer pálpase, señores, la conveniencia de la unidad inmediata de los gobiernos suramericanos, en el sentido de hacerse fuertes ante las contingencias que puedan sobrevenir.

La raza latina tiene que ponerse en guardia para asegurar sus condiciones de vida en este siglo, pues, como acaba de decir un escritor notable: "Por un concurso de varios elementos poco conocidos, los anglosajones se encuentran favorecidos por la fortuna, y a causa de ello, se figuran ser como de naturaleza distinta y superior a los demás hombres, y llamados por lo mismo, a dominar a todos éstos, y aun a exterminarlos para poblar el mundo de individuos pertenecientes a su propia raza".⁷

⁷ P. DORADO, *La España Moderna*, cuaderno núm. 194, pág. 33.

En este período psicológico de transformaciones, para la soberanía de los gobiernos latinoamericanos, no hay más que un dilema: ¡o unión o desaparición!

O la *idea boliviana* con el salvador *e pluribus unum* para las regiones sur-americanas, o la invasión sajona hacia ellos proclamada por Buchaman desde 1857 y sintetizada hoy en la moderna forma conocida con el nombre de *Big Stick*...

Refiriéndose a este mismo punto un eminente escritor colombiano, en años pasados, con dogmática elocuencia, dijo; "¿Qué tienen que hacer las naciones latino-americanas con la opinión de los hombres de Estado de la América anglosajona? ¿Por ventura, esas Repúblicas han dado plenos poderes a la Unión norteamericana para que obre por ellas, o están esos Estados bajo la tutela de la gran Nación del Norte?"⁸

No siempre son los recursos de los cañones los que deciden la paz y la estabilidad de las naciones en el mundo, pues la mentalidad burocrática y los recursos diplomáticos, son un inmenso poder en el presente siglo; y así vemos que por el inteligente sistema de política internacional, llamado *equilibrio europeo*, cuando los gobiernos poderosos pretenden dominar a los débiles comprometiendo su libertad y soberanía, entra en acción la diplomacia, para establecer la armonía por medio de alianzas y tratados.

¿Por qué nosotros no hemos de hacer lo mismo, por qué nuestros gobiernos no han de recurrir a ese sabio sistema para establecer el *equilibrio americano*, que podría llegar a ser hasta equilibrio de raza, seguros como estamos de que algunos países latinos de Europa nos acompañarían en esta cruzada, donde milita ya desde hace tiempo una poderosa falange que se llama Unión Ibero Americana?

En cuanto a Venezuela, nadie podrá negar que ha trabajado en todas épocas con interés en pro del gran consejo de Bolívar. ¡En la prensa, en el parlamento, en conferencias públicas y en documentos oficiales, ha vibrado la nota perenne del clamor supremo por cumplir el mandato de nuestro Libertador!

Guzmán Blanco con loable perseverancia se ocupó en muchas ocasiones de esta vital materia, mucho se ocupó de ella Andueza Palacio, mandando hasta comisionados idóneos cerca de los gobiernos de las repúblicas hermanas; y por último, el actual Jefe de la Nación, General Cipriano Castro, se ha distinguido como esforzado y fervoroso partidario del continental propósito, como se desprende de sus mensajes, de otros documentos y escritos suyos y de sus constantes gestiones en lo que se relaciona con la dignidad y el buen nombre del país, que ha sabido mantener incólumes aun en los mayores conflictos.

Autorizado plenamente como está por el acuerdo del Congreso Nacional, fecha 2 de abril de 1904, para gestionar y realizar la unión latino-americana, puede esperarse que ella será de preferente labor para el General Castro en su actual período presidencial, siendo garantes del éxito, sus preclaros títulos, su autoridad y competencia indiscutible, y la merecida resonancia que tiene su nombre, tanto en América como en Europa.

Todo, pues, se asocia en el presente para que pronto veamos reunirse una Conferencia Americana, bien en Caracas, cuna de Bolívar, bien en Santiago, Buenos Aires, Lima, Quito, o en cualquiera otra de las capitales de las repúblicas ibero-americanas.

Las naciones de Centro América entusiastas prestarán su contingente, pues no deben haber olvidado las frases tendenciosas y amenazantes del senador G. Brown...

El poderoso Brasil, incorporado ya a la marcha libre y autónoma del sistema republicano, para conservar el dominio de su envidiado Amazonas y de sus apetecidas e imponderables selvas, no puede ser indiferente a la eficaz alianza.

México, la altiva y denodada luchadora en contra de todas las invasiones exóticas, la hermana por la raza y por el idioma, que tan espontáneamente acudió al primer llamamiento

⁸ TORRES CAICEDO, *Unión Latino-Americana*, capítulo 12, pág. 22.

de unión, será de las primeras en concurrir ahora, pues a pesar de su estado próspero, tiene siempre que recordar recelosa el tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual perdió las tres importantes provincias de Texas, Nuevo México y California...

Chile y la Argentina mismas, que acaso en otro tiempo pudieron mostrarse esquivas al pensamiento de la unidad, por sus exuberantes aptitudes de vida propia, por sentir desde entonces bullir en sus fogosas venas los gérmenes de la civilización, del adelanto y del sorprendente progreso que habían de alcanzar; o tal vez por las inquietudes que pudo inspirarles la preponderancia de la Gran Colombia, hoy tienen que ser las más acérrimas propagandistas de la solidaridad continental, porque abierto el canal de Panamá y absorbida o eliminada en cualquiera forma la soberanía de las repúblicas débiles, por la ola avasalladora del proteccionismo y de la expansión anglo-americana, ni el formidable poderío de esas repúblicas, ni el inmenso valladar de los empinados Andes, serán suficientes en el transcurso del presente siglo, para contener la marcha lenta pero segura de los *tratados*, de las *enmiendas* y de los *protocolos*, que escoltados por el pavoroso humo de los acorazados y de los torpederos, llegarán hasta el Cabo de Hornos, si no se acude a tiempo a buscar el recurso heroico para contenerlos.

Ningún pueblo de corazón bien puesto, de los de la raza latina, debe cruzarse de brazos ante la magnitud del conflicto, ninguna alma noble y bien inspirada, especialmente entre las naciones que formaron la Gran Colombia, debe mostrarse indiferente; y como para inclinar el ánimo de los Gobiernos a propender a la pronta instalación de esa Asamblea o Conferencia, son bastantes los recursos de la justicia, del derecho y de la diplomacia, corresponde a la falange intelectual la vanguardia en esta batalla, lógicamente no sería para nosotros correcto permanecer extraños, por lo mismo que representamos el lustre de nuestra historia patria, expuesta a desaparecer con la invasión, con el auge, el predominio y avasallamiento de otra raza completamente extraña a nuestras costumbres atávicas y a nuestras glorias legendarias, hasta el extremo desolador, de que los descendientes de Bolívar, de San Martín, de Sucre, de Páez y de Marino, no podrán disponer andando los años, ni de un palmo de terreno en donde entonar himnos de alabanza, ni en donde evocar los épicos recuerdos de Boyacá, Maipú, Bocachica y las Queseras, ¡porque junto con las tradiciones patrias, perecerá también en el naufragio, hasta el rico y hermosa idioma de Cervantes!

Y finalmente, señores Académicos, hasta en el optimista y favorable caso de que estos temores resulten exagerados y pueriles, y de que sólo fueran alharacas de los pensadores latinos alarmados, hasta en el caso feliz de que la raza invasora se detuviera prudentemente en su marcha, contentándose con lo adquirido, nunca estarán de más los esfuerzos para reunir, en fechas y en países determinados, ese Areópago de carácter esencialmente suramericano, siquiera fuese para resolver las cuestiones por el recurso de arbitraje, sin vernos obligados a Recurrir al desautorizado y para nosotros incongruente tribunal de La Haya, desde que en controversia que nos atañe erigió en *suprema ratio* los procedimientos de la fuerza bruta.

Permitidme, señores, antes de concluir, daros las gracias por la atención que habéis prestado a mis palabras.